

Jornales en la aceituna y cambios en el R.E.A.S.S.

CC.OO. El pasado 2 de febrero se firmó el Pacto Social y Económico que recoge un compromiso firme para la desaparición del Régimen Especial Agrario y la integración de todas las trabajadoras y trabajadores de este sistema contributivo en el Régimen General de la Seguridad Social

En breve, si el tiempo no lo impide, finalizarán los trabajos de recolección de la campaña de aceituna. Finalizará entonces, también, el efecto benéfico que el empleo de varios miles de personas, durante varios meses, tiene para la economía personal y colectiva en nuestra provincia. Esta campaña ha tenido, a mi juicio, más de arena que de cal: si en diciembre nos felicitábamos, sobre todo los políticos en el gobierno, de que casi 10.000 personas salieran de la lista del paro para trabajar en el campo, en enero nos sorprendíamos con un aumento del desempleo en el mismo sector, como si la recogida de la aceituna hubiese sido incapaz de mantener el trabajo de varios miles de personas más allá de un mes o mes y medio.

Es verdad que cada año se adelanta más el inicio de campaña, pero también, como en años precedentes, la lluvia ha entorpecido, sobre todo en diciembre pasado, el normal desarrollo de los trabajos. Entonces, ¿cómo se puede explicar que un volumen de producción similar al de la campaña anterior parezca, a juzgar por los datos de los servicios públicos de empleo, que ha precisado mucha menos mano de obra para ser cosechado? Cabe pensar que se ha vuelto, por parte del patrón, a buscar la rentabilidad que nos dan los mercados en la 'no-declaración' de la mano de obra que se utiliza.

Las campañas de denuncia de esta situación que en CC.OO. venimos desarrollando desde hace varios años estaban dando resultados positivos, registrándose un incremento de más del doble de los jornales declarados. Ésta ha sido la tónica en los dos últimos años, pero todo apunta a que en esta campaña nos encon-

tremos con un descenso que resulta más que sospechoso. Desde nuestro sindicato llevamos ya mucho tiempo denunciando la economía sumergida e irregular en el campo andaluz: éste no es sólo un problema de Jaén, sino que lo es del conjunto de Andalucía debido, de una parte, al comportamiento indebido de la patronal; de otra, al escaso impacto de la actuación de la Inspección de Trabajo contra estas conductas irregulares; y, finalmente, motivado por la existencia del Régimen Especial Agrario (el tan dañino REASS) que afecta a más de 70.000 personas en nuestra provincia, lo que supone casi una de cada tres altas en Seguridad Social.

El REASS es un sistema tan 'especial' que con la sola cotización de la trabajadora o trabajador se cubren todos los derechos a que hubiese lugar. Estamos por tanto en terreno abonado para el incumplimiento de la obligación de declarar todos los jornales realizados, una obligación que no ha tenido más estímulo que la labor de la Inspección, la cual ha resultado absolutamente insuficiente para el volumen de activi-

dad susceptible de ser controlada.

Para CC.OO. ha sido siempre un objetivo permanente liquidar este régimen que empobrece a la gente y a la sociedad de la que forman parte: el REASS es la causa de que en Jaén cuatro de cada diez pensiones de jubilación tengan una cuantía de poco más de 500 euros, cuando la media de una pensión del Régimen General ronda los 1.000. Por ello, en 2006, firmamos un acuerdo con el Gobierno que ponía en marcha la desaparición de este régimen especial; un acuerdo que, debido a la presión de la patronal agraria y a la complacencia del Gobierno con esta patronal, no había tenido casi ningún desarrollo práctico.

El pasado 2 de febrero, el máximo órgano de dirección de CC.OO. acordaba la firma, con el Gobierno y con la patronal, del Pacto Social y Económico, un acuerdo que recoge, entre otras muchas cuestiones, un compromiso firme y concreto, con plazos marcados, para la desaparición del REASS y la integración de todas las trabajadoras y trabajadores de este sistema contributivo en el Régimen General de la Seguridad Social en igual-



“El REASS es la causa de que en Jaén cuatro de cada diez pensiones tengan una cuantía de poco más de 500 euros”

dad de condiciones a las del resto de asalariados.

Esto significa que, desde la entrada en vigor de la ley (que suponemos que se producirá en otoño de este año), la cotización por el salario real percibido, la jubilación anticipada, la prestación por desempleo, la protec-

ción social por maternidad o paternidad, la incapacidad permanente y la absoluta, la gran invalidez, la muerte y supervivencia, las situaciones de incapacidad temporal durante toda la vigencia de los contratos o el derecho a la formación profesional, serán ya una realidad para un colectivo laboral de casi medio millón de personas en Andalucía. Prestaciones que son compatibles con el subsidio agrario y con la renta agraria para las trabajadoras y trabajadores eventuales del campo de Andalucía y Extremadura.

De cumplirse estas previsiones, la próxima campaña de recolección de la aceituna deberá tener un dato en altas a la Seguridad Social muy por encima de los que hemos conocido hasta ahora. Una situación nueva que convertirá en trabajadoras y trabajadores de primera a una parte muy importante de la clase trabajadora de esta provincia y que tendrá en el incremento de los jornales declarados el acicate para generar una pensión de jubilación digna y el principal freno en la práctica de reducir esta declaración a lo imprescindible para cobrar el subsidio.

José Moral Jaenes
Secretario general de CC. OO.
de Jaén



Oliverera en campaña de recogida de aceituna.